

Apellidos y nombre	D.N.I.
ESTEVE SERRANO, Tomas (L. Ciencias Económicas, Economista del Estado)	25,163
FERNANDEZ REBIFE, Antonio (L. Ciencias Económicas y Empresariales, Escala Técnico Administrativo a extinguir del Ministerio de Hacienda)	31,416,920
GARCIA MONTESINOS, Joaquín (L. Ciencias Económicas y Empresariales, Escala Técnico Administrativo a extinguir del Ministerio de Hacienda)	21,285,538
GARCIA SAENZ-DIEZ, Lorenzo (L. Derecho, Técnico de la Administración Civil)	33,035,054
LLONBART BOSCH, María Jose (L. Ciencias Económicas y Comerciales, Técnico Administración Civil)	22,501,931
MARTINEZ BERGA, Juan Manuel (L. Ciencias Económicas y Empresariales, Escala Técnico Administrativa a extinguir del Ministerio de Hacienda)	19,121,804
MATEOS TORRECILLAS, Manuel (L. Derecho, Escala Técnico Administrativa a extinguir del Ministerio de Hacienda)	26,985,169
MONTELO MOREIRO, Fernando (L. Ciencias Económicas y Empresariales, Economista de la A.I.S.S.)	7,904,281
MONTILLA GUERRERO, José Miguel (L. Derecho, Técnico Administración Civil)	23,342,379
ORTEGA PEREZ, Eusebio (L. Ciencias Económicas y Empresariales, Técnico Administración Civil)	31,565,366
ORTEGA RAYA, Antonio (L. Derecho, Técnico de Administración Civil)	23,347,959
POSSE LAGO, Manuel (L. Ciencias Económicas y Empresariales, Escala Técnico Administrativa a extinguir del Ministerio de Hacienda)	32,125,798
PUEBTAS JIMENEZ, Manuel (L. Derecho, Inspector de Aduanas e Impuestos Especiales)	179,970
RODA LLUCH, Ricardo (L. Ciencias Económicas y Empresariales, Escala Técnica Administrativa a extinguir del Ministerio de Hacienda)	40,130,124
RUBIO GARCIA, María (L. Ciencias Económicas, Economista de la A.I.S.S.)	41,195,535
SUAREZ-LLANOS ROVIRA, Concepción (L. Ciencias Económicas, Inspector de Seguros y Ahorro)	17,829,217
VIA OZALLA, Francisco Luis (L. Ciencias Económicas y Empresariales, Inspector de Aduanas e Impuestos Especiales)	50,401,490

2. Lista provisional de aspirantes excluidos

ARENAS QUIX, Geronimo (Por no pertenecer a un Cuerpo para cuyo ingreso se exija alguno de los títulos consignados en la convocatoria y por no ser funcionario de carrera)	37,256,850
CRESCO SOARES, María Pilar de los Reyes (Por no pertenecer a un Cuerpo para cuyo ingreso se exija el título de Licenciado en Derecho del que esta en posesión)	526,914
ENRIQUEZ BUSTOS, José Luis (Por no pertenecer a un Cuerpo para cuyo ingreso se exija alguno de los títulos señalados en la convocatoria)	24,750,883
MARTINEZ FOJON, Antonio (Por no poseer ninguno de los títulos señalados en la convocatoria)	32,101,210
SANCHEZ GARCIA, Eleuterio (Por no haber prestado servicios en el Ministerio de Hacienda por un tiempo superior a tres años)	22,149,850

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8003

ORDEN de 31 de enero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Lengua y Literatura Griegas», de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filología de Vitoria) de la Universidad del País Vasco.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969. Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 7 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura Griegas», de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filología de Vitoria) de la Universidad del País Vasco que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Fernández-Galiano Fernández.

Vocales:

Don Juan José Moralejo Álvarez, don José María Díaz-Regañón López, don José García López y don Antonio Melero Bellido, Catedráticos de las Universidades de Santiago, el 1.º de Sevilla, el 2.º de Murcia, el 3.º y de Valencia, el 4.º

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio López Eire.

Vocales suplentes:

Don Manuel García Teijeiro, don Francisco Rodríguez Adrados, don Máximo Brioso Sánchez y don Manuel Rabanal Álvarez, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, el 1.º, de la Complutense, el 2.º, de Valencia, el 3.º, y de Santiago, el 4.º.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975 este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

8004

ORDEN de 2 de febrero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Análisis Instrumental» de la Facultad de Química de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 7 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) para provisión de la Cátedra de «Análisis instrumental» de la Facultad de Química de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Ribera Blancafort.

Vocales:

Don Lucas Hernández Hernández, don Siro Arribas Jimeno, don Tomás Pérez Ruiz y don Guillermo López Cueto, Catedráticos de las Universidades: Autónoma de Madrid, Oviedo, Murcia y Alicante, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Casas Simo.

Vocales suplentes:

Don Francisco Pino Pérez, don Fermín Capitán García, don Miguel Valcarcel Cases y don Francisco J. García Montelongo, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Granada, Córdoba y La Laguna, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3 de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

8005

ORDEN de 2 de febrero de 1983 referente al Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición en turno libre a la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don Pedro Pi Calleja, Presidente titular del Tribunal nombrado por Orden ministerial de 23 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero de 1983) para juzgar el concurso-oposición en turno libre, a la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid.

Este Ministerio ha resuelto que cese en la expresada Presidencia debiendo ser sustituido por el Presidente suplente excelentísimo señor don Nadal Batlle Nicoláu.

Lo traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.